



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

INFORME ANUAL 2023 DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVISTICO (PADA)

De conformidad con lo que se establece en el artículo 25 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, los sujetos obligados deberán elaborar un **Informe Anual** detallando el cumplimiento del **Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA)**.

En razón de lo anterior, el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (INPAC), informa que con respecto al **PADA 2023**, <https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2023/01/PADA-2023.pdf>, que se encuentra publicado en la página institucional y de acuerdo a la Matriz y Cronograma de actividades:

No.	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Designación y/o ratificación de integrantes del Sistema Institucional de Archivos												
2	Designación y/o ratificación de integrantes del Grupo Interdisciplinario												
3	Capacitaciones archivísticas												
4	Actualización de instrumentos archivísticos de control y consulta												
5	Transferencias documentales												
6	Bajas documentales												
7	Diagnóstico de riesgos para el cumplimiento del PADA.												





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

El Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, durante el ejercicio 2023, de acuerdo al cronograma de actividades reportadas en el Programa de Desarrollo Archivístico 2023, se lograron las siguientes actividades que a continuación se detallan:

No.	Actividad	Atendido	No se atendió	Observación
1	Designación y/o ratificación de integrantes del Sistema Institucional de Archivos	Sí		Podrá visualizar las Actas del Sistema Institucional de Archivos https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/comite-tecnico-de-archivos/ Llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2023, con la finalidad de actualizar a los integrantes del Sistema Institucional de Archivos.
2	Designación y/o ratificación de integrantes del Grupo Interdisciplinario	Sí		En el mes de octubre se actualizó el Grupo Interdisciplinario, debido a los diversos cambios de personal en la estructura orgánica https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2023/11/ACTA-DE-LA-TERCERA-SESION-EXTRAORDINARIA-2023.pdf
3	Capacitaciones archivísticas	Sí		Se recibieron las capacitaciones en materia de Gestión Documental y Administración de archivos, los días 29 y 30 de junio del 2023, por parte del OGAIPO – INAI- AGEO, así mismo los días 4, 5, 6 y 7 de diciembre del 2023, el AGEO impartió capacitaciones relativas a los temas: Integración del Sistema Institucional de Archivos, Grupo Interdisciplinario, Cuadro de Clasificación de la información archivística y Catálogo de Disposición Documental.
4	Actualización de instrumentos archivísticos de control y consulta		No	El INPAC, no llevó a cabo actualizaciones al Cuadro de Clasificación de la información archivística y Catálogo de Disposición Documental, ya que su estructura orgánica no ha cambiado y porque no se ha creado algún expediente que no se encuentre ya incorporado en estos instrumentos.
5	Transferencias documentales		No	El INPAC, durante el ejercicio 2023, no realizó las transferencias primarias y secundarias, en el ejercicio 2024, se avocará a realizar los inventarios documentales de cada área administrativa.
6	Bajas documentales		No	Se recibió la capacitación referida a las Bajas Documentales, pero por contar con poco personal en el INPAC, y por estar avocados a las tareas sustantivas de este Instituto, la atención a los Programas Federales y Estatales, y por contar con poco personal, no logró realizar bajas documentales, ya que primero tendría que realizarse las transferencias primarias de los expedientes de cada área administrativa para enviar los expedientes al archivo de concentración y posteriormente al archivo histórico.
7	Diagnóstico de riesgos para el cumplimiento del PADA.	Sí		Se llevó a cabo a finales del ejercicio 2023, el diagnóstico de riesgos, motivo por el cual, en el PADA 2024, se incorporó la tabla de la Administración de Riesgos, respectiva, así como el Control de Cambios.



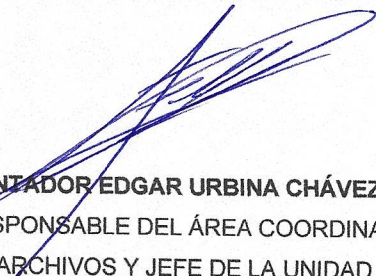


PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Este Instituto, comenzará a trabajar con el inventario documental de cada área administrativa que conforman la estructura orgánica de este Instituto, con la finalidad de poder realizar durante el ejercicio 2024, con las transferencias primarias y secundarias a los archivos de concentración e histórico, así como proceder a dar la baja documental de este Instituto, solicitando para tal fin, las capacitaciones correspondientes al Archivo General del Estado de Oaxaca.

De la misma manera, solicitará al Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, la capacitación en el tema de como elaborar la Guía de Archivos, tarea que se pretende lograr durante el ejercicio 2024.


CONTADOR EDGAR URBINA CHÁVEZ
RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA
DE ARCHIVOS Y JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DE OAXACA



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA
2019-2024

